



## DICTAMEN TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN.

(Art 40 inc. a) Res DNCP N° 230/2025

**Asunción. 29 de agosto de 2025**

**UOC Convocante: Ministerio del Interior (UAF 1)**

**Unidad o área requirente: Dpto. Transporte – Dirección de Administración**

**Funcionario o técnico responsable: Abg. Daniel Martínez, Director**

**Dependencia y cargo que desempeña: Dirección de Administración**

- Justificación Técnica

Que, la adquisición de vehículos tipo SUV, se realiza con el propósito de satisfacer la necesidad actual de la institución y serán utilizados para el traslado de funcionarios a los distintos puntos del territorio nacional, con el objetivo de cumplir eficientemente los trabajos demandados por la institución.

La institución a la fecha se encuentra en proceso de subasta de 29 vehículos, lo que implicaría una reducción muy importante en la flota de vehículos del ministerio, y esto haría muy complicado, el traslado de documentos y funcionarios, imposibilitando las actividades misionales de ambos viceministerios, en el ámbito de la seguridad interna y asuntos político del país.

- Conclusión

La urgente necesidad de adquirir nuevos vehículos para la flota institucional se justifica por la importancia de mantener la operatividad y seguridad de la flota. Una inversión en este tipo de bien es crucial para el eficaz funcionamiento de la institución.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes. No Aplica.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. No Aplica.

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber dado cumplimiento a las disposiciones de la DNCP.



**Abg. Daniel Martínez, Director**  
**Dirección de Administración**